

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

SERVIMPEXPORT S.A.

En calidad de comisario de la compañía SERVIMPEXPORT S.A., he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 , expongo ante la Junta General de Accionistas mis conclusiones al término del ejercicio económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

Considero que los correspondientes libros de actas, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principio de las normas internacionales de información financiera.

Puedo concluir que las cifras identificadas en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 son el fiel reflejo del suceso en el periodo antes señalado.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Raul Martillo Ch.